HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO			
		RACION 2021-20	
diecinueve convocade 115 de la encuentra Ayuntamie celebrar la a lo dispue Administra Lic. Nést Constitue cuenta de encuentra Municipal. Emmanue los C.C. re Rodrígue Cano, Mo Gaspar F Sánchez Síndico y	s 17:18 diecisiete hora e de Noviembre del año os en aras de Autonor Constitución Política an reunidos en Sala de ento Constitucional de Ca a Segunda Sesión Extra esto por el artículo 29 v ación Pública Municipa or Emmanuel de la cional, quien solicita a e la asistencia de los an reunidos en el sa e la Cruz Macías, egidores Judith Pérez z, Maira Yaneth Rafa oisés Reyes Victoria Reyes, Mayra Elena Chávez, así como la a Secretario General Mu	o 2021 Dos Mil Vernía Municipal es de los Estados UCabildo, los integesómez Farías, Japandi de Ayura de Ayura de León de Sesione de Sesione de León de Sesione de León de la Cale Eusebio, Joseno, Ariana Bara Mejía Delgadil Abogada Alma Anicipal de este Harria de León de este Harria de León de la Cale Eusebio, Joseno, Ariana Bara Mejía Delgadil Abogada Alma Anicipal de este Harria de este este este este este este este e	eintiuno y previamente tipulada en el Artículo Unidos Mexicanos, se grantes del Honorable elisco, con el objeto de ntamiento, de acuerdo Ley del Gobierno y la tidad, que preside el Presidente Municipal de Ayuntamiento, de uerpo Edilicio que se s de la Presidencia ientes: Lic. Néstor icipal Constitucional y ruz, Jecsen Sánchez sé Jaime de la cruz ajas Gálvez, Andrés lo, María de Jesús Aurora Peña Gaspar, l. Ayuntamiento
declara ab	lo, por lo tanto, el H. pierta esta Tercera Ses e noviembre del año 2 que en ella se tomen, s	sión Extraordinar 2021 dos mil ve	ia, correspondiente al intiuno, y validos los
	ORDE		
II. Led III. Aná "Fer	a de asistencia y declar ctura y aprobación del c lisis, discusión y en su ria 2021 de la Delegació as, Jalisco	orden del día · u caso aprobació ón de San Andrés	n para la venta de la s, municipio de Gómez

V. VI.	o tenidos por concepto de venta de la Feria 2021 sean destinados para la construcción del descanso de "Panteón nuevo" V. Análisis, discusión y en su caso aprobación para el proyecto de "Cambio de sentido de vialidades" en San Andrés Ixtlán, así como el proyecto de "Tráfico pesado por vialidades alternas y su desviación a través del periférico"				
	DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA				
PRIMER PUNTO. – La Síndico y Secretario General procedió a pasar lista de asistencia a los ediles que conforman el H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías, Jalisco, encontrándose presentes los C.C.:					
NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, Presidente					
La Abogada, Síndico y Secretario General; se encuentra ratificando con ella la existencia del Quórum Legal, en los términos del Artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, quedando formalmente instalada la Segunda Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Gómez Farías,					

SEGUNDO PUNTO. – Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, el Presidente Municipal Lic. Néstor Emmanuel de la Cruz Macías, concedió el uso de la palabra a la Sindico y Secretario General, Abogada Alma Aurora Peña Gaspar, para que, de lectura y aprobación del orden del día. Concluido esto, y al no existir

manifestación o pronunciamiento al respecto, se puso a consideración de los presentes y por UNANIMIDAD se aprobó					
Quedando la votación de la siguiente manera:					
NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUS MACÍAS, Presidente A Favor. ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico y Secretario General					
TERCER PUNTO Iniciativa en la que se propone la venta de la feria 2021 de la Delegación de San Andrés Ixtlán, municipio de Gómez					
Farías, Jalisco.					

Que una vez solicitada a la mesa de salud la propuesta para organización de fiestas patronales y cívicas y una vez que en el mes de Noviembre se tienen contemplada la organización de eventos culturales, religiosos dentro de los días 20 de noviembre al 5 de diciembre del 2021, acudió con un servidor el sr. Antonio Alcántar Zúñiga mostrando interés por organizar eventos sociales como recibimientos, bailes y corridas de toros y ofreciéndose en un inicio a invertir en la organización de dichos eventos ante la imposibilidad económica del propio ayuntamiento de organizarlos o que existiera otro ofrecimiento similar, se tuvo a bien a comenzar a organizar los eventos, y con motivo de que se desea que exista un beneficio para el pueblo ya que el es de origen del mismo hace el ofrecimiento de \$40,000.00

(CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) a efecto de dejar un beneficio económico adicional		
Es por ello que se propone el siguiente:		
RESOLUTIVO		
PRIMERO Se aprueba venta de la Feria San Andrés Ixtlán 2021 al Sr. Antonio Alcántar Zúñiga por la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)		
SEGUNDO Se autoriza sean emitidos los permisos respectivos para la realización de las actividades inherentes al desarrollo de dicha feria.		
Por lo anterior expuesto y no existiendo más información a tratar sobre el tema, se pone a consideración del Pleno de Ayuntamiento el punto para su aprobación, por medio de votación económica fue aprobada por UNANIMIDAD de los presentes. Quedando la votación de la siguiente manera:		
NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUS MACÍAS, Presidente A Favor. ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico y Secretario General		
ACUERDO 001/NOV/2021		
UNICO Se aprueba venta de la Feria San Andrés Ixtlán 2021 al Sr. Antonio Alcántar Zúñiga por la cantidad de \$40,000.00 (CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) SEGUNDO Se autoriza sean emitidos los permisos respectivos para la realización de las actividades inherentes al desarrollo de dicha feria.		
CUARTO PUNTO. – Iniciativa que propone que los recursos obtenidos de la venta de la Feria San Andrés Ixtlán 2021 se utilicen para la construcción del descanso del "Panteón nuevo" de esta misma		

delegación, preside LIC. NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS, LIC. ALMA AURORA PEÑA GASPAR, LIC. JECSEN SANCHEZ RODRÍGUEZ, C. MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ Y C. MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO en mi carácter de Presidente Municipal de este Honorable Ayuntamiento del municipio de Gómez Farías, Jalisco. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 41 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipa del Estado de Jalisco , tengo a bien proponer INICIATIVA QUE PROPONE ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE LOS RECURSOS OBTENIDOS POR CONCEPTO DE LA VENTA DE LA FERIA SAN ANDRÉS IXTLÁN 2021 SEAN DESTINADOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DESCANSO DEL "PANTEÓN NUEVO" DE LA DELEGACIÓN DE SAN ANDRÉS IXTLÁN, MUNICIPIO DE GOMÉZ FARIAS JALISCO con base en la siguiente:
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:
I. Qué una vez que se ha aprobado la venta de la feria San Andrés lxtlán 2021 al Sr Antonio Alcántar Zúñiga y que como resultado se obtuvo un beneficio económico importante y como parte de nuestra función como municipio es velar por el bienestar de los gobernados cumpliendo con nuestras obligaciones de presta diferentes servicios, uno de los cuales es el de panteones contando en la localidad de San Andrés Ixtlán con dos uno de los cuales denominado "Panteón Nuevo" se encuentra más alejado de la localidad y el cual no cuanta con infraestructura mínima como lo es una área denominada "descanso" la cual sirve para da una última despedida de parte de los dolientes a sus seres queridos
Es por ello que se propone el siguiente:
ÚNICO. - Se aprueba que los recursos obtenidos por concepto de Venta de Feria San Andrés Ixtlán 2021, sean destinados a la construcción de una primera etapa para el descanso del "Panteón Nuevo" Por lo anterior expuesto y no existiendo más información a tratar sobre el tema, se pone a consideración del Pleno de Ayuntamiento el punto para su aprobación, por medio de votación económica fue aprobada por UNANIMIDAD de los presentes. Quedando la votación de la siguiente manera:

JUDITH PÉREZ DE LEON DE LA CRUZ, Regidor				
Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo:				
ACUERDO 002/NOV/2021				
UNICO Se aprueba que los recursos obtenidos por concepto de Venta de Feria San Andrés Ixtlán 2021, sean destinados a la construcción de una primera etapa para el descanso del "Panteón Nuevo"				
QUINTO PUNTO Iniciativa que propone cambio de sentido de vialidades, preside el LIC. NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS Y C. ANDRÉS GASPAR REYES, en nuestro carácter de Presidente Municipal y Regidor de este Honorable Ayuntamiento del municipio de Gómez Farías, Jalisco. Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 41 fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 49 fracción I, el 113 fracciones II y III del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de Gómez Farías, Jalisco; tenemos a bien proponer INICIATIVA QUE PROPONE ANALISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA EL PROYECTO DE "CAMBIO DE SENTIDO DE VIALIDADES" EN SAN ANDRÉS IXTLÁN, ASÍ COMO EL PROYECTO DE "TRAFICO PESADO POR VIALIDADES ALTERNAS Y SU DESVIACIÓN A TRAVES DEL PERIFERICO" con base en la siguiente:				
Que toda vez que se encuentra dentro de nuestra facultades conforme a la ley de Vigilar permanentemente que todas las vías públicas dentro				
del Municipio se mantengan en las mejores condiciones posibles de uso y libres de obstáculos, comprendiéndose las avenidas, calles de tránsito ordinario, carreteras de intercomunicación en general, caminos vecinales, brechas y terracerías;				

II.

III.	Es así que en razones de que se aproximan las fiestas de San Andrés Ixtlán y es conocida la situación de la saturación de las vialidades, así como que el tránsito pesado suele circular dentro de la población, siendo esto una problemática se propone el cambio de sentido: sur a norte en el tramo de la Calle Hidalgo entre Obregón e Iturbide, así como el tramo de la Calle Zaragoza con sentido norte a sur ubicado entre Obregón e Iturbide, así como la prohibición para que el tráfico pesado circule por la Calle Abasolo y sea desviado por el periférico, el cual ha sido rehabilitado para dicho uso;
	Es por ello que se propone el siguiente:
	RESOLUTIVO
	ÚNICO. - Se aprueba el proyecto de "Cambio de sentido de vialidades" En San Andrés Ixtlán, así como el proyecto de "Tráfico pesado por vialidades alternas y su desviación a través del periférico"
	Por lo anterior expuesto y no existiendo más información a tratar sobre el tema, se pone a consideración del Pleno de Ayuntamiento el punto para su aprobación, por medio de votación económica fue aprobada por UNANIMIDAD de los presentes. Quedando la votación de la siguiente manera:
	NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUS MACÍAS, Presidente A Favor. ALMA AURORA PEÑA GASPAR, Síndico y Secretario General
	Por lo anterior es que es procedente el siguiente punto de acuerdo:
	ÚNICO Se aprueba el proyecto de "Cambio de sentido de vialidades" en San Andrés Ixtlán, así como el proyecto de "Tráfico pesado por vialidades alternas y su desviación a través del periférico"

SEXTO PUNTO. – Clausura de Sesión. Sin más asuntos por tratar, se da por clausurada la presente Sesión, siendo las 17:51 diecisiete horas con cincuenta y un minutos del día 19 de noviembre del año 2021 Dos Mil Veintiuno, agradeciendo a todos su asistencia.				
LIC. NÉSTOR EMMANUEL DE LA CRUZ MACÍAS ALCALDE MUNICIPAL				
ABG.ALMA AURORA PEÑA GASPAR SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL DE AYUNTAMIENTO				
REGIDORES				
C. JUDITH PÉREZ DE LEÓN DE LA CRUZ	ABG. JECSEN SÁNCHEZ RODRÍGUEZ			
C. MAYRA YANETH RAFAEL EUSEBIO	C. JOSÉ JAIME DE CRUZ CANO			
C. MOISÉS REYES VICTORIANO	C. ANDRÉS GASPAR REYES			
MCP. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ	LIC. MAYRA ELENA MEJÍA DELGADILLO			

C. MARÍA DE JESÚS SÁNCHEZ CHÁVEZ